XI CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMERICAS

ACTA DE CLAUSURA

En la ciudad de Arequipa, Región de Arequipa, República del Perú, el día 14 de octubre de 2014, en la Sala de Convenciones del Hotel Libertador, se desarrolla el presente encuentro ministerial de acuerdo al siguiente orden:

Ingresa a Sala el Presidente Pro Tempore de la XI CMDA, Ministro de Defensa de la República de Perú, señor Pedro Cateriano Bellido,

El Presidente Pro Tempore de la XI CMDA, Ministro de Defensa de la República de Perú, señor Pedro Cateriano Bellido da lectura a la propuesta de Declaración de Arequipa.

El Presidente Pro Tempore de la XI CMDA, Ministro de Defensa de la República de Perú, señor Pedro Cateriano Bellido, pregunta si algún delegado desea intervenir.

Nicaragua reitera su decisión de no acompañar el texto de los párrafos 2 y 5.

Bolivia y Ecuador expresan que no acompañarán la primera parte del párrafo 2.

Estados Unidos y Canadá hacen acotaciones de traducción a la versión en inglés.

El Presidente Pro Tempore de la XI CMDA, Ministro de Defensa de la República de Perú, señor Pedro Cateriano Bellido, expresa que constará en la Declaración de Arequipa las reservas expresadas.

Se somete a votación la aprobación del texto de la Declaración de Arequipa, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente Pro Tempore de la XI CMDA, Ministro de Defensa de la República de Perú, señor Pedro Cateriano Bellido, invita a cada uno de los Jefes de Delegación a acercarse a la Mesa Directiva a firmar la Declaración de Arequipa y da por clausurada la XI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas.

Pedro Cateriano Bellido PRESIDENTE DE LA XI CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS, MINISTRO DE DEFENSA DE LA REPÚBLICA DE PERÚ